



DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRIOTIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

**DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A FORTALECER LAS ACCIONES PARA COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA DALIA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Pesca de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente, mediante oficio No. D.G.P.L. 63-II-7-3316, el expediente No.9914, que contiene la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA, la SEMAR y la CONAPESCA a fortalecer las acciones para combatir la pesca ilegal en todo el territorio nacional, a cargo de la diputada Dalia María Rocha Ladrón de GuevaraLadón de Guevara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de La LXIII Legislatura.

En virtud del análisis y estudio de la Proposición con Punto de Acuerdo que se Dictamina, esta comisión Ordinaria, con base en las facultades que nos confieren los artículos, 39 numerales 1 y 2 fracción XXXVI, 45, numeral 6, incisos e) y f), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80 numeral 1, 81 numeral 2, 82 numeral 1, 84 numeral 1, 85, 157 numeral 1 fracción I, 158 numeral 1, fracción IV, 162 y demás relativos, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, de acuerdo con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1.- En sesión ordinaria efectuada el día 13 de marzo de 2018, la Diputada María Rocha Ladrón de Guevara, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo para Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA, la SEMAR y la CONAPESCA a fortalecer las acciones para combatir la pesca ilegal en todo el territorio nacional, a cargo de la diputada Dalia María Rocha Ladrón de Guevara.



DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRIOTIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

2.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23, fracción f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en esa misma fecha, acordó turnar la Proposición con Punto de Acuerdo que nos ocupa, para análisis y dictamen, a la Comisión de Pesca, recibándose en la misma el día 14 de marzo de 2018.

### CONTENIDO

La Diputada proponente expone que México cuenta con uno de los litorales más grandes del mundo, ya que tiene más de 11 mil kilómetros de costas, lo cual, lo vuelve uno de las principales potencias en materia pesquera.

Advierte sin embargo que, según datos del "Reporte de la Producción Global de Captura 2015" elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), México se ubica lugar número 17 a nivel internacional respecto a capturas de especies marinas.

Con base en la tabla de la *FAO Global Capture Producción database updated to 2015*, observa que, a comparación de México, Perú tiene una producción pesquera mayor, a pesar de que nuestro país lo supera cuatro veces en cuanto a territorio de litorales.

Señala que, nuestro país agrega muy poco valor al sector pesquero, ya que mientras que en el mundo se agregan 3 dólares por cada dólar que se extrae del mar, en México solo se agregan 60 centavos.

Aunado a lo anterior, informa que un estudio de organizaciones de la sociedad entre las que destaca IMCO, reportan que en los últimos diez años la actividad pesquera ha ido perdiendo competitividad, ya que a pesar de que se logró agregar nuevas especies con potencial de desarrollo a la Carta Nacional Pesquera y existen más pesquerías a su máxima capacidad e incluso sobreexplotadas, no se ha producido un crecimiento del sector, ni se ha aumentado el valor del mismo, lo cual es preocupante, ya que según el boletín del 29 de noviembre de 2017 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se estima que de esta actividad dependen "más de 300 mil hombres y mujeres".





DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

Adiciona que, de los datos reportados en el "Anuario Estadístico de Pesca 2014", elaborado por la SAGARPA, se puede observar que la mayoría de los productos del mar, difieren del lugar en el que se encuentran posicionados según su volumen de producción al lugar se ubican por su valor, lo cual es un referente del estancamiento mencionado.

Señala la legisladora que sumado a todo lo anterior, existe otra amenaza que aqueja al sector pesquero y es la denominada pesca ilegal o irregular, que se define como las actividades pesqueras realizan en contravención de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Y entre los principales impactos que ocasiona esta actividad ilegal se encuentran: el incremento de la tasa de mortalidad de algunas especies marinas por la sobrepesca, impactos ecológicos por pesca en zonas restringidas y con artes de pesca prohibidas, captura de especies prohibidas o en etapas de vida vulnerables, conflictos entre pescadores regulares e irregulares, así como impacto en los precios, debido a que el ingreso al mercado de los productos ilegales, reduce el precio del producto legal.

Aunado lo anterior, a la par de la pesca ilegal se desarrollan otras actividades como el tráfico de drogas, armas y personas, por lo que la comunidad internacional ha puesto la mira en este tipo de acciones irregulares.

Informa que, como resultado de los esfuerzos por combatir esta situación más de 170 países Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) aprobaron el Código de Conducta para la Pesca Responsable en 1995 y en el año de 2001, después de más de dos años de grandes esfuerzos se logró la expedición de un Plan de Acción Internacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada (PAI-INDNR) con el fin de afrontar este problema.

Como consecuencia de todo lo anterior, solicita a esta soberanía exhortar a las autoridades competentes a fortalecer las acciones tendientes a disminuir y erradicar la pesca ilegal, ya que no solo daña la economía de miles de familias que dependen de la actividad pesquera, pone en peligro a especies como la vaquita marina y la totoaba, y contribuye al desarrollo de otros delitos como el tráfico de armas, personas y drogas.



DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

Tomando como base los elementos de información disponibles, así como la propuesta citada, la Comisión de Pesca se abocó a su estudio para cumplir con el mandato del Pleno de esta Cámara de Diputados con base en los siguientes:

### **CONSIDERANDOS.**

**Primero.** Los diputados integrantes de la Comisión de Pesca de la LXIII Legislatura reconocemos como una prioridad la atención de las demandas de los pescadores y coincidimos con la legisladora proponente en la importancia de conocer a fondo los efectos negativos que pueden tener las practicas inadecuadas al llevar a cabo la pesca.

Sabemos que desde mediados del año 2017 la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) dio inicio a la instalación de dispositivos de monitoreo en la flota menor, hecho sin precedente a nivel mundial que contribuirá a mejorar la sustentabilidad y beneficiará la protección de especies, mediante el monitoreo de las operaciones pesqueras.

Lo anterior con la finalidad de reforzar las tareas de inspección y vigilancia que realizan CONAPESCA y la Secretaría de Marina (SEMAR), donde se cuenta con la tecnología satelital (que es un referente internacional) y permite monitorear en tiempo real, con precisión, la ubicación y trayectoria del 100 por ciento de las embarcaciones mayores de la flota pesquera.

Cabe señalar que, la vigilancia no se limita a la persecución en mar o revisiones en las zonas de interés, sino que se hará de manera integral desde la extracción, procesamiento y transporte hasta su comercialización, así como acopio, financiamiento, condición fiscal, hasta su distribución en el mercado nacional e internacional.

**Segundo.** Así mismo se considera adecuado el exhorto a la SEMAR, y consideramos adicionar a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), pues en el combate a la pesca ilegal estas secretarías trabajan conjuntamente y en las áreas geográficas donde la vigilancia corresponde SEMARNAT, la CONAPESCA actúa como coadyuvante.





DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRITRIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

Sabemos que, con la tarea conjunta de las instituciones, los resultados se robustecen de manera importante y se ha logrado que los pescadores también contribuyan en la vigilancia, por lo que actualmente se tienen firmados 88 convenios de concertación con organizaciones productivas del sector pesquero, con lo que pescadores coadyuvan en el cuidado de los recursos.

Asimismo, los gobiernos estatales, principalmente en los que hay mayor actividad pesquera, han sido invitados a coadyuvar en la vigilancia, como parte de una estrategia de concurrencia, en sus respectivas áreas pesqueras.

Además, a estas tareas se suman la Gendarmería Nacional y la Procuraduría General de la República (PGR), con el apoyo también de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

**Tercero.** Aunque conocemos los avances en materia de inspección y vigilancia en el territorio nacional, incluyen más de 38 mil 700 recorridos acuáticos y terrestres, así como la instalación de dos mil 688 puntos de revisión, efectuados en 2016 por la CONAPESCA.

Lo anterior, dio como resultado que se levantaran cuatro mil 616 actas, el aseguramiento de tres mil 922 toneladas de productos pesqueros y de 10 mil 440 artes de pesca, contándose en los operativos con el valioso apoyo de la Secretaría de Marina, durante el 2017.

A pesar de los avances logrados, consideramos conveniente reiterar mediante este acuerdo nuestro compromiso con el sector pesquero, que sigue solicitando apoyo en este sentido y para que cada vez se reconozca más en México y el mundo la importancia económica del mar y su capacidad para contribuir al bienestar de los mexicanos, cuando el aprovechamiento de los recursos se hace de manera responsable, sustentable y en aras de la legalidad.

Con base en las consideraciones antes expuestas y con fundamento en los artículos y ordenamientos antes citados en el proemio del presente dictamen, las y los Diputados de la Comisión de Pesca, quienes suscribimos el presente dictamen emitimos el siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRIROTIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

## ACUERDO

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaria de Marina (SEMAR), de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y los órganos correspondientes de dichas dependencias, fortalezcan las acciones para combatir la pesca ilegal en todo el territorio nacional.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de abril de 2018.



CÁMARA DE DIPUTADOS




DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRIOTIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Próspero Manuel Ibarra Otero Presidente			
Efraín Arellano Núñez Secretario			
Joaquina Viveros Córdoba Secretaria			
Nicolás Toledo Soto Secretario			
Candelario Pérez Alvarado Secretario			



CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRIOTIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Blandina Ramos Ramírez Secretaria			
Virgilio Mendoza Amezcu Secretario			
Edgar Spinoso Carrera Secretario			
Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo Integrante			
María Elena Castro Terrazas Integrante			





CÁMARA DE DIPUTADOS


DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRIOTIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo Integrante			
Juan Luis De Anda Mata Integrante			
Erick Arturo Figueroa Ovando Integrante			
Moisés Guerra Mota Integrante			
Wenceslao Martínez Santos Integrante			



CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISION DE PESCA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LOS TITULARES DE LA SAGARPA, LA SEMAR Y LA CONAPESCA A COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN TODO EL TERRIOTIO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXIII LEGISLATURA.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Nelly del Carmen Márquez Zapata Integrante			
Esdras Romero Vega Integrante			
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Integrante	